

Guzmán.—Otro del cantón de Guadalajara, municipalidad de San Cristóbal.—Otro del cantón de Sayula, municipalidad de Amacueca.

Michoacán: Uno del Distrito de la Piedad, municipalidad de Penjamillo.

Nuevo León: Uno de la municipalidad de Doctor Cos, con 4 habitantes.

San Luis Potosí: Uno del partido de Santa María del Río, municipalidad de Tierranueva.

Tepic: Dos de la prefectura de Ahuacatlán, municipalidad de Amatlán de Cañas.

Mezquites. Puerto en la sierra de Arados, Distrito de Bravos, Estado de Chihuahua.

Mezquites Grandes. Rancho del municipio y partido de Cerritos, Estado de San Luis Potosí.—Otro del partido y municipalidad de Santa María del Río.

Mezquites y Lindero. Rancho de la municipalidad y departamento de la Barca, tercer cantón del Estado de Jalisco.

Mezquitic. Municipio del partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí. Hállase limitado al N. por los de Moctezuma y Ahualulco; al E. por el de la Capital; al S. por el de Arriaga, y al O. por el Distrito de Pinos de Zacatecas. El terreno es montañoso en su mayor parte, y se halla surcado por torrentes que descienden de las montañas pobladas en otro tiempo de pinos, encinos, piñones, y pingüicas, viéndose hoy enteramente desnudas de vegetación arborescente.

El municipio comprende las siguientes localidades:

Villa cabecera: San Miguel Mezquitic.
Congregaciones: Estanzuela, Tapona, Calabacillas, Jaral, Monteoscuro, Maravillas, Palmar 1°, Palmar 2°, y Corte 1°

Haciendas: Parada (la mayor parte), Estancia de Bocas, San José del Corte 2°, Cerro Prieto, Matapulgas, y Stanécita.

Ranchos: Milpillars, Agua prieta, Pollitos, San Antonio, Puerto del Aire, Cenicera, Cerrito del Hacha, Loma, Morita, Rivera, Cueva, Barbecho, Picacho, Cruces, Cuesta, Saucillo, Casa tasada, Campana, San Marcos, Desierto, Cantera, Adjuntas, Cañada, Popoca, Zanjita, Rodeo, Garabatlillo, Milpa, Frijol, Llanitos, Adantos, Cueva, Estancia, Terreros, Conejitos, Magueyal, Moritas, Huisachito, Agua Señora, Río Grande, Barro, Cuestecita, Loma Prieta, Cambanga, San Francisco, Morenos, Cerritos, Alberca, Cebollete, Salitrillo, Tierra Blanca, Moras, Matancillas, Buenavista, Ojo de Pinto, Charco de Lobo, San Pedro, Lechuguilla, Huisache, Ojo Zarco, Llano Grande, Tepozán, Cañada Grande, Puerto de Carretas, Pedernal, Tinajitas, Encinillos, Lagunillas, Salitrillo, Cerrito Blanco, Jaralito, Letras, Caliche, Copalillo, Aldama, Matancillas, los Organos, Arroyo Seco, Reymilpa, San Miguel, Bravo, Socavones, Ojo de agua, San Rafael, Carrizal, Loma, Rincón, Muerto, Cabras, Ojo de agua, Charquillo, Derramaderitos, Saucillo, Chiquihuitillo, Cerro Gordo, Presa, Salitrera, Peñuelas, Rancho Nuevo, Cerro Grande, Nazareno, San Francisco, Lagunillas, Charco Largo, Corderos, Peñitas, Calderal, Angostura, Tinajuelas, Escondida, Tepozán, Cañaditas, y Cañón de Tinajuelas. Población del municipio: 17,376 habitantes.

Mezquitic. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, partido y Estado de San Luis Potosí, situada á 5 leguas S.O. de la capital del Estado, en las fragosidades de la sierra, aunque de fácil ascenso, pues se halla recorrida por uno de los caminos que de San Luis conduce á Zacatecas. Las calles son estrechas, tortuosas y de piso desigual. En sus inmediaciones y en un pequeño valle llamado el Desierto, existe un santuario dedicado á la Virgen de Guadalupe. Mezquitic cuenta con 870 habitantes.

Mezquitic. Municipalidad del octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco, con 5,393 habitantes; distribuidos en los siguientes lugares:

Pueblo de Mezquitic, congregación de Tlalcosahua, y 109 ranchos.

Mezquitic. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco. Se halla situado á 84 kilómetros al N.O. de la ciudad de Colotlán. El clima es cálido. Los habitantes se ocupan en la agricultura, arriería y tejidos corrientes de algodón y lana.

Mezquitic se asienta en un terreno fragoso de las montañas de su nombre, las cuales en otro tiempo se hallaban pobladas de pinos, encinos, piñones, y pingüicas; pero hoy están desnudas de vegetación.

Mezquitic. Pueblo de la municipalidad de San Juan de los Lagos, segundo cantón ó sea de Lagos, Estado de Jalisco. Se halla situado á 4 kilómetros al S.E. de su cabecera municipal. Sus habitantes se emplean en la agricultura.

Mezquitic. Río del Estado de Jalisco, municipalidad de Mezquitic, el cual cruza de N. á S. este municipio, pasa á la orilla del valle donde está sentada esta población; nace en la sierra de San Mateo, Estado de Zacatecas, sierra que dista de esta villa 30 leguas, y va á terminar arriba del pueblo de Asquetlán, donde se une al río Cololotlán.

Mezquitillo. Celaduría de la directoría y alcaldía de Quilá, Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa.

Mezquitillo. 4 ranchos del mismo nombre, así distribuidos:

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de San Francisco del Rincón, con 408 habitantes.

Jalisco: Uno del cantón de la Barca, municipalidad de Degollado.—Otro del cantón y municipalidad de Ciudad Guzmán.

Zacatecas: Uno del partido de Mazapil, municipalidad de Sierra Hermosa.

Mezquitilla. Celaduría de la alcaldía y Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa.

Mezquititlán. (Metzquititlán, donde abundan los mezquites.) Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Metztlán, Estado de Hidalgo, con 1,134 habitantes. Se halla situado á 61 kilómetros al N. de la ciudad de Pachuca.

Mezquititlán. Municipalidad del Distrito de Metztlán, Estado de Hidalgo. Linda por el N. con el municipio de Zacualtipán; por el S. con el municipio de Atotonilco y el de Metztlán; por el E. con el municipio de Zacualtipán y Huaya; y por el O. con el municipio de Metztlán.

La municipalidad tiene 6,934 habitantes, distribuidos en 8 pueblos, 4 haciendas, y 5 ranchos.

Mezquititlán (Santiago). Pueblo del Distrito y municipalidad de Amealco, Estado de Querétaro, con 952 habitantes. Situado á 4½ leguas al S.E. de la cabecera del Distrito.

Mezquititlán. Rancho del municipio de Zampango del Río, Distrito de Bravos, Estado de Guerrero. Se halla situado al N.E. de Chilpancingo, á la margen derecha del gran río de las Balsas, á 34 leguas al E. del paso del Mescal en el camino que de México conduce á Acapulco. Sus habitantes se ocupan en fabricar hilo de copalillo, y cosechar elascalote que es muy abundante en sus terrenos.

Mezquititlán. Rancho de la municipalidad de Ixcateopan, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Mezquitito. Rancho de la municipalidad de Mier, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Mezquitón. Rancho de la municipalidad de la Paz, partido del Sur, Territorio de la Baja California, con 7 habitantes.

Mezquituta. Pueblo de la municipalidad de Moyahua, partido de Juchipila, Estado de Zacatecas, situado á 4 kilómetros al S. de la cabecera municipal.

Mezticacán. Municipalidad del undécimo cantón,

Estado de Jalisco, con 7,804 habitantes, distribuidos en las localidades siguientes:

Pueblo de Mezticacán, 7 congregaciones, y 54 ranchos.

Mezticacán. (Metzticacán, lugar donde se trabaja á la luz de la luna; metztli, luna.) Pueblo cabecera de municipalidad del undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco, con 2,500 habitantes, cuya industria principal es la agricultura y arriería. Se halla situado á 30 kilómetros al S.O. de la ciudad de Teocaltiche.

Miacatlán. Municipalidad del Distrito de Tetecala, Estado de Morelos. Comprende la villa de su nombre; los pueblos de Coatetelco y Palpan; la hacienda de Miacatlán; los ranchos de Acacingo, Ojo de agua, Tlajotla, y Paredón; la cuadrilla de la Toma, y el barrio de Azompa. Población: 6,364 habitantes.

Miacatlán. (Lugar abundante de cañas para flechas, ó bien carrizal.) Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tetecala, Estado de Morelos, con 1,200 habitantes; situada á 1½ leguas al E. de Tetecala, y á 8½ al S. de Cuernavaca. El clima es muy cálido, y los moradores, con mayores elementos que los de Tetecala, tienen un comercio más activo por el tráfico que se hace por mayor y menor, y la afluencia de transeúntes del interior y del vecino Estado de México. La generalidad, que pertenece á la clase proletaria, se dedica en tiempo de zafra á los trabajos de la hacienda de caña llamada asimismo de Miacatlán, y en tiempo de aguas á cultivar en provecho propio el maíz, cuya cosecha les asegura por un año su principal alimento.

Miacatlán (San Jerónimo). Pueblo de la municipalidad de Milpa Alta, prefectura de Xochimilco, Distrito Federal, con 120 habitantes.

Miacatlán. Hacienda de caña de la municipalidad del mismo nombre, Distrito de Tetecala, Estado de Morelos, situada á inmediaciones de la villa y municipalidad del mismo nombre. El giro principal de esta hacienda consiste en la elaboración de azúcar y aguadiente. Tiene 1,900 habitantes.

Miahucacán (San Antonio). Pueblo de la municipalidad de Coronanco, Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

Miahuapan. Ranchería y congregación de la municipalidad de Tehuatlán, municipalidad de Tuxpan, Estado de Veracruz, con 203 habitantes.

Miahuatla. Rancho de la municipalidad de Chapulhuacán, Distrito de Jacala, Estado de Hidalgo, con 102 habitantes.

Miahuatlán. Distrito del Estado de Oaxaca. Se halla comprendido entre los 16° 4' y 16° 41' de latitud N., y entre los 2° 9' y los 3° 5' de longitud oriental. Tiene por límites al N. los Distritos de Ejutla y Tlacolula; al E. Yautepec; al S. Pochutla, y al O. Ejutla. La superficie es de 368 leguas cuadradas, y la población asciende á 37,793 habitantes.

El Distrito comprende: 1 villa: San Andrés Miahuatlán; 56 pueblos, 10 haciendas, y 2 ranchos.

Miahuatlán (San Andrés). Villa cabecera del Distrito y municipalidad de su nombre, Estado de Oaxaca, con 4,577 habitantes.

Significa en mexicano: lugar ó campo de espigas. Etimología: miahuatl, espiga, y tlán, lugar ó campo de. En zapoteco se llamó Pelopeniza, que quiere decir: entre las flores del maíz. Se distinguió con el nombre de Guichitoo Yexchedoo, que significa: gran pueblo. Etimología: yexche ó guichi, pueblo, y doo ó too, grande. Con el nombre de Yexchedoo es conocido actualmente por algunos vecinos de esta población y del Distrito que saben el idioma zapoteco. Por tradición se sabe que fué fundado mucho antes de la Conquista, y que era un pueblo zapoteca numeroso, rico y opulento, donde residieron magnates guerreros, pues los vestigios que se encuentran en su recinto y fuera de él son indicios seguros de esta tradición.

Se halla situado en una cañada á 25 leguas al S. de la capital del Estado. Su clima es templado.

Miahuatlán (San Bernardo). Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 411 habitantes que hablan zapoteco. Se halla situado en un llano á 4 leguas O. de la cabecera del Distrito, y á 21 al S. de la capital del Estado. El clima es templado.

Miahuatlán (San Jerónimo). Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 88 habitantes, que hablan castellano y zapoteco. Se halla situado en un llano á 2 kilómetros S.E. de la cabecera del Distrito, y á 27 al mismo rumbo, de la capital del Estado. El clima es templado.

Miahuatlán (Santa Lucía). Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 445 habitantes. Se halla situado á 6 leguas al O. de la cabecera del Distrito, y á 1,631 metros sobre el nivel del mar.

El clima es frío.

Miahuatlán (San José). Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla, á 30 kilómetros al S. de la cabecera del Distrito. Población de la municipalidad: 3,328 habitantes, distribuidos en la villa, pueblos de Tlaxcoaleco, Tetitlán, y Axochitlán; hacienda de Axusco, y ranchos de Calapan, Río Hondo, y San Cayetano.

Miahuatlán (Santiago). Villa cabecera de municipalidad del Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla. La municipalidad tiene 7,211 habitantes, repartidos en la villa; pueblo de Cuayucatepec; haciendas: el Carnero, y Santa Ana, y rancho San Miguel.

Miahuatlán (San José). Pueblo y municipalidad del cantón de Jalapa, Estado de Veracruz, con 966 habitantes. Comprende: la ranchería y congregación de Santiago Xihuitlán.

Miahuatlán (San Juan). Pueblo y municipalidad del cantón de Jalapa, Estado de Veracruz, con 514 habitantes.

Miahuatlán. Hacienda de la municipalidad de Pihuamo, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Miahuatlán. Cuadrilla de la municipalidad de Amacucac, Distrito de Tetecala, Estado de Morelos, con 210 habitantes.

Miahuatlán (Río de). Estado de Oaxaca, Distrito del mismo nombre; procede de los pueblos de Tamazulapan y San Miguel Yogovana, cuyo nacimiento está en terrenos de aquellas municipalidades; su corriente es de N. á S. y riega los terrenos de Miahuatlán Monjas, toca los de Almolongas, San Guillermo, San Nicolás de este Distrito, y Yogana de la jurisdicción de Ejutla, hasta su confluencia con el Atoyac.

Miahuichán. Pueblo del municipio de San Luis, Distrito de Allende, Estado de Guerrero.

Miapan. Rancho del cantón y municipalidad de Acayucan, Estado de Veracruz.

Mico y Jocutla. Hacienda y congregación de la municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz, con 140 habitantes, y los ranchos: Buenos Aires, la Loma, Santa Elena, Tolentino, San Simón, y Jocutla.

Micos. Hacienda del municipio y partido de Valles, Estado de San Luis Potosí.

Micuautla. Rancho de la municipalidad de Tepeyahualco, Distrito de Libres (San Juan de los Llanos), Estado de Puebla.

Michac (Santiago). Pueblo de la municipalidad de Nativitas, Distrito de Zaragoza, Estado de Tlaxcala, con 600 habitantes. Se halla situado á 1½ kilómetros al S.O. de su cabecera municipal.

Michac. Hacienda del Distrito de Alatriste (Chignahuapan), Estado de Puebla.

Michacatilla (Santa Elena). Pueblo de la municipalidad de Nativitas, Distrito de Zaragoza, Estado de

Tlaxcala, con 274 habitantes. Se halla situado á 6½ kilómetros al S.E. de su cabecera municipal.

Michapa. (Arriba de donde hay pescados.) Congregación de la municipalidad y cantón de Acayucan, Estado de Veracruz, con 407 habitantes.

Michapa. Estancia y cuadrilla del Distrito y municipalidad de Tetecala, Estado de Morelos, con 40 habitantes.

Michapa. Rancho de la municipalidad de Huaquechula, Distrito de Atlixco, Estado de Puebla.

Michapan. (Río de los pescados.) Congregación de la municipalidad de Sotipán, cantón de Acayucan, Estado de Veracruz, con 366 habitantes.

Michate. (Michatl; agua de los pescados.) Hacienda de la municipalidad y Distrito de Yautepac, Estado de Morelos.

Michate. Rancho de la municipalidad de Hueytamalco, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

Michel. Rancho de la municipalidad de Hostotipaquillo, duodécimo cantón (Tequila), Estado de Jalisco.

Michiapa (Santos Reyes). Pueblo y municipalidad del Distrito de Silcayoapan, Estado de Oaxaca, con 120 habitantes, que hablan castellano y mixteco.

Significa en mexicano: río de pescados. Etimología: michin, pescado; apam, río. Antiguamente le llamaban Tlaxiaquillo. (Véase la etimología de Tlaxiaco.) Se ignora la fecha del decreto que lo haya elevado al rango de pueblo.

Se halla á orillas de un río á 6 leguas E. de la cabecera del Distrito, y á 69 N.O. de Oaxaca. Goza de clima templado. Su altura sobre el nivel del mar: 1,688 metros.

Michilén. Rancho de la municipalidad de Trinidad de la Ley, departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Michimaloya. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tula, Estado de Hidalgo, con 458 habitantes. Se halla situado á 8 kilómetros al N.O. de la cabecera.

Michinca. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Huauhinango, Estado de Puebla.

Michinelas. Rancho del partido y municipalidad de Celaya, Estado de Guanajuato, con 66 habitantes.

Michintepec. Hacienda de la municipalidad y Distrito de San Juan del Río, Estado de Querétaro, con 100 habitantes.

Michintepec. Rancho de la municipalidad de Atenguillo, décimo cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Michoacán. (Michihuacán, país de pescadores; michin, pescado, hua, posesivo, y can, lugar de.) Estado de la Confederación Mexicana.

Situación, límites y extensión.—Se halla situado entre los 18° 3' y 20° 23' de latitud N., y entre los 0° 47' y 4° 30' de longitud occidental de México. Tiene por límites: al N. Jalisco, Guanajuato y Querétaro; al E. México; al S. Guerrero; al S.O. el Grande Océano, y al O. Colima y Jalisco. Su extensión superficial es de 60,000 kilómetros cuadrados.

Historia.—Acerca de la historia de esta importantísima región del territorio mexicano, el Sr. D. Francisco Pimentel dice lo que sigue:

“El antiguo reino de Michoacán, según las investigaciones más juiciosas, sólo comprendía una extensión de cosa de tres grados de longitud por dos de latitud, confinando por el N. con las tribus independientes no sometidas sino hasta la llegada de los españoles; por el E. y S. con el imperio mexicano, y por el O. con el mar Pacífico. Su capital era Tzintzontán, situada en las márgenes del pintoresco lago de Pátzcuaro.

“Se ignora el origen de sus habitantes, llamados tarascos. Clavijero ha refutado juiciosamente la fábula que cuenta Acosta sobre este punto, tomada sin duda del P. Durán, fábula que con ligeras modificaciones se lee igualmente en otros autores, tales como Tezozomoc y Camargo.

“Dicen, que peregrinando los mexicanos antes de lle-

gar al lugar que fué después capital de su imperio, quisieron establecerse en Michoacán; pero no pudiendo acomodarse todos y estando bañándose una parte, el resto robó sus vestidos y continuaron su marcha, por cuya burla, enfurecidos los demás, resolvieron no seguirlos, y aun adoptaron idioma diferente, que fué el tarasco.

“El P. la Rea, sin hacer mérito de esta fábula, cree sin embargo, que los pobladores de Michoacán fueron restos de las primeras familias mexicanas que pasando por allí llegaron en su mayor parte hasta el valle de México; pero cualquiera que sea la relación que dé á los tarascos el origen de los mexicanos, es falsa, demostrada por la diferencia de su idioma: ¿y cómo creer que los mexicanos espontáneamente hablan de cambiarlo é inventar otro, mucho menos tan distinto como el tarasco? “Ignoramos también cuál fué la serie de sus reyes, y cuáles los acontecimientos seguidos de su historia. Nuestras antiguas crónicas sólo hablan algo de los últimos tiempos, cuando la invasión de los españoles; y lo poco que sabemos de la historia de Michoacán en época más remota, es porque se liga con la del imperio mexicano. Por ella vemos que este coloso de Anáhuac no pudo nunca reducir á los valientes tarascos, conservándose principalmente el recuerdo de la derrota que dieron á Axayácatl, VI rey de México.

“A la llegada de los españoles reinaba en Michoacán Sinzicha. Descubierta el país, Cortés le envió mensajeros que recibió bien á lo pronto; mas después pensó sacrificarlos en honor de sus dioses. No obstante, tan bárbaro proyecto no se llevó á cabo, porque mejor aconsejado el rey por algunos de su corte, varió de propósito y los despidió con agasajos y presentes para Cortés. Poco después le envió á su propio hermano con un atento mensaje; más tarde él mismo le hizo una visita, y vuelto á su país se rindió voluntariamente, ofreciéndose como vasallo del rey de España, temeroso tal vez con el ejemplo de México, su rival, que acababa de presenciar. Solicitó igualmente algunos misioneros que predicaran en su país el Evangelio, y él dió la señal de conversión á sus súbditos, bautizándose con el nombre de D. Francisco.

“El caballero que más adelante nombró Cortés para ocupar á Michoacán fué Cristóbal de Olid, que lo hizo sin hallar resistencia. Así es que la conquista de Michoacán no costó ni una gota de sangre; y si los tarascos se libraron de las escenas de horror que los mexicanos, la posteridad no les concede la gloria que á los heroicos defensores de la gran Tenochtitlán.

“Respecto de la religión, gobierno, conocimientos y costumbres de los tarascos, nos quedan algunas más noticias.

“Parece que su mitología no era tan complicada como la de los mexicanos, pues un cronista asegura que no adoraban más que un ídolo, cuyo templo estaba en el pueblo de Tzacapu en la cumbre de un monte, donde á la vez habitaba el Sumo sacerdote.

“Hablando probablemente del mismo ídolo, agrega otro autor que “lo tenían por hacedor de todas las cosas, que daba la vida y la muerte, los buenos y los malos temporales: llamábanle en sus tribulaciones mirando al cielo, entendiendo que allí estaba.” En suma, los tarascos tenían la idea de aquella *causa primera* que ningún pueblo ha desconocido aunque más ó menos confusamente, y no dudamos á la vez que la tuviesen también del alma que nos anima, y de la vida futura, porque son igualmente de aquellas verdades que parecen radicadas en nuestro propio sér. Empero los escritores españoles, siempre empeñados en igualar lo más posible las creencias y las tradiciones de los pueblos del Nuevo Mundo con las suyas, han exagerado, sin duda, en esta materia, pues hay quien diga que “los tarascos confesaban el juicio final, y el cielo y el infierno, y el fin del mundo,” agregando: “que hizo Dios un hombre y una mujer de barro, que yéndose á bañar se deshicieron en el agua, y

los volvió á hacer de ceniza y de ciertos metales; y que volviendo á bañarse descendió el mundo de ellos; y que hubo diluvio; y un indio dicho Tezpi, que era sacerdote, se metió con su mujer é hijos en un madero como arca, con diferentes animales y semillas, y que todos escaparon; y que en menguando el agua envió el ave que llaman aura, y se quedó comiendo de los cuerpos muertos; y envió otros pájaros que también se quedaron; y que el pájaro pequeño, de ellos muy estimado, volvió con un ramo.”

“No hay duda que la tradición de una época en que las aguas invadieron la tierra es muy general, si no común, entre todos los pueblos; y al hallarla entre los tarascos, sólo sorprende su narración casi literal comparada con la de Moisés, temiéndose alguna preocupación por parte del escritor español. No obstante, ha sido recibida después sin comentario por dos escritores sabios, cuales son Clavijero y Humboldt.

“La clase sacerdotal era entre los tarascos aun más respetada que en Texcoco y en México: se dice que se ocupaban frecuentemente en amonestar al pueblo á estilo de sermón, y que el rey mismo visitaba cada año al Sumo sacerdote, y hablándole de rodillas le pagaba primicias que igualmente todos los ciudadanos estaban obligados á pagar.

“El culto religioso estaba degradado, como en México y en Texcoco, con la horrible práctica de los sacrificios humanos y en la misma forma, surtiendo de víctimas los altares con los prisioneros habidos en las guerras.

“Por lo demás, los tarascos demuestran en sus instituciones, si no una cultura perfecta y ni siquiera igual á la de México y menos á la de Texcoco, estaban distantes de la barbarie. Vemos, en efecto, que formaban una nación numerosa sometida á un soberano, y reunida en pueblos ó ciudades, una legislación observada para la seguridad de los individuos, y varias artes conocidas. Carecían empero, como los demás pueblos de Anáhuac, de algunos elementos poderosos de civilización, cual el uso del fierro, y de los animales domésticos; sus instituciones aún eran un bosquejo imperfecto, y practicaban algunos usos feroces á más de los que exigía su bárbaro culto.

“El gobierno de los tarascos era una monarquía absoluta. Cuando el rey llegaba á la vejez, señalaba antes de morir al hijo que había de sucederle, al que mandaba gobernar alguna provincia para que adquiriese práctica en los negocios del Estado. Si no había hijos, heredaba el pariente más cercano. Los reyes de Michoacán eran mirados con ese respeto sobrenatural con que los pueblos mal civilizados han visto á sus jefes, y aun ya muertos sacrificaban una parte de su servidumbre para que no les faltase nada en la otra vida.

“Después del rey, había en las provincias una especie de subdelegados suyos para regirlas.

“Las rentas públicas tenían por fuente los tributos que el rey imponía á su voluntad, en los que entraban, dice un escritor español, “hasta las mujeres é hijos si los quería.”

“La distinción de clases estaba reconocida, dividiéndose en nobles y plebeyos, y los primeros usaban ciertas distinciones en sus escasos vestidos.

“Pocas muestras nos quedan de sus leyes, pero bastantes para juzgar de su bárbara severidad. Al forzador de una mujer le rasgaban la boca hasta cerca de las orejas, y después lo empalaban. El primer hurto era repellido de palabra, al segundo despeñaban al reo, y su cuerpo quedaba expuesto á la voracidad de las aves. No es, pues, extraño que como dice un cronista varias veces citado: “no había castigo señalado para el homicidio, porque por el gran miedo no se cometía.”

“Para la administración de justicia había en cada pueblo ó lugar un empleado á propósito, quien apenas se cometía un delito averiguaba el caso, y presentaba el reo al rey para que diese por sí la sentencia, como era cos-

tumbre. Los ministros de justicia eran muy respetados por el pueblo, y los daban á conocer algunas insignias particulares.

“Para la guerra usaban los tarascos las mismas armas ofensivas que los mexicanos, es decir, espada de pedernales, flecha y honda, y para defenderse se cubrían con petos formados con hojas de maguey (agave americana). Entraban á la batalla con el cuerpo pintado de diversos colores, y al estrépito de bocinas, caracoles y otros instrumentos groseros. El valor militar era tan honrado como entre todos los pueblos bárbaros ó mal civilizados, y había premios establecidos para coronar al vencedor con el más vivo entusiasmo.

“Entre los conocimientos que alcanzaron los tarascos, creemos que puede contarse la escritura jeroglífica, pues el P. la Rea da noticia de un lienzo en que dicen conservaban parte de su historia; pero hoy no es fácil saber hasta qué punto adelantaron en este ramo. El mismo vió algunas figuras de metal que prueban sabían fundir algunos. En lo que más se distinguieron fué en el precioso arte de representar con plumas unidas algunos objetos naturales, arte en que llevaron la preferencia á los mexicanos y texcocanos, que lo heredaron de los toltecas.

“De las costumbres de los tarascos sabemos que era permitida la poligamia, y que las mujeres aun eran uno de los premios que se concedían á los valientes.

“Aunque no escaseaban entre ellos algunos licores fermentados, convienen los españoles en que, como todos los pueblos de Anáhuac, eran bastante sobrios; y lo mismo que en Texcoco y en México, sólo era permitido beber á los ancianos, sin duda porque se consideraba que tenían necesidad de reparar sus fuerzas.

“Estas son las pocas noticias, relatadas en compendio, que se conservan sobre los antiguos habitantes de Michoacán, cuyo reino, después del de los aliados, México, Texcoco y Tacuba, ocupaba el segundo lugar en civilización y poder en aquellas regiones á la llegada de los españoles.”

Volcanes.—En el territorio de Arío y de la hacienda de San Pedro de Jorullo, entre dos arroyos llamados Cuitimba y San Pedro, había algunos campos plantados de caña de azúcar y añil, rodeados de montañas basálticas. Un gran ruido subterráneo se oyó en el mes de Junio de 1759, que fué sucedido de espantosos ruidos y frecuentes terremotos. Cesaron éstos á los cincuenta ó sesenta días; y en la noche del 29 de Septiembre se levantó como una vejiga un terreno de tres ó cuatro millas cuadradas, llamado hoy Malpais, causando un horrible estrépito.

Desde Pátzcuaro y desde las montañas de Aguazarca se vieron salir las llamas que ocupaban un espacio de media legua, y volar á grandes alturas peñascos candentes. Salieron de tierra millares de conos pequeños, y seis grandes terromoneros de una altura como de 400 á 500 metros sobre el antiguo nivel de la llanura: uno de ellos, y el más elevado, es el volcán de Jorullo que está siempre encendido.

Configuración y aspecto físico.—Ocupado el territorio del Estado en una grande extensión por la Sierra Madre y sus ramales, se presenta en extremo frágoso y lleno de asperezas, circunstancias que contribuyen á darle un carácter peculiar, de los más amenos y hermosos. Admiranse encantadoras cañadas y valles deliciosos, extensas campiñas y ricas sementeras que se extienden en las riberas de los ríos, que unas veces conducen apaciblemente sus aguas, y otras con ímpetu violento, ya salvando encumbradas rocas, como se observa en el Salto de Enandio, de Zitácuaro, ya brotando de hendidas rocas y despeñándose de una altura de 100 metros, bañan con sus espumosos torrentes los cantiles graníticos de la sierra, para desprenderse al fin en menuda lluvia, sobre el fondo selvático de una cuenca en medio